

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37568** *DESCANSO RURAL, S.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 138/10 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13/12/10, por el que se declara a la ejecutada "Descanso Rural, S.L." con NIFB74180985, en situación de insolvencia provisional por importe de 2249,33 euros.

Oviedo, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100091207-1**